

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 006-2023-EO-AC-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

“SERVICIO DE REPARACIÓN DE EJE ROTOR MEDIANTE METALIZADO POR SISTEMA DE TERMOROCIADO DEL GRUPO GENERADOR G2 DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA QUANDA DEL DEPARTAMENTO DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA”

En la Ciudad de Chachapoyas, siendo las 08:30 horas del día viernes 10 de marzo del 2023, en las instalaciones de la Oficina de Logística de la Gerencia Regional Amazona Cajamarca de Electro Oriente S.A. y por medios virtuales, se reunió el Comité de Selección, quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N° 006-2023-EO-AC-1** (Primera Convocatoria) hasta su culminación, para el **“SERVICIO DE REPARACIÓN DE EJE ROTOR MEDIANTE METALIZADO POR SISTEMA DE TERMOROCIADO DEL GRUPO GENERADOR G2 DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA QUANDA DEL DEPARTAMENTO DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA”**.

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión evaluación y calificación de la documentación presentada.

Valor Estimado: S/ 358,600.00 soles.

1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes constatándose que se registraron cinco (5) participantes en el procedimiento de selección:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20379120181	TROY TRADING INTERNATIONAL S.A.	2023-02-18 12:51:22.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20515954245	ERGON POWER REPRESENTACIONES S.A.C	2023-02-20 09:52:32.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20542254158	AVOG CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-02-26 22:14:58.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20552976810	ZECO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ZECO PERU S.A.C.	2023-02-23 10:28:11.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	2023-02-17 13:50:47.0	Válido

2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los cinco (5) participantes, uno (1) ha presentado su oferta a través de la página del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de pre
1	20379120181	TROY TRADING INTERNATIONAL S.A.	07/03/2023	23:06:17	20379120181	07/03/2

3. De la Admisión de ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos presentados para la admisión de la oferta, en atención a la información solicitada en el Capítulo II de las Bases Integradas del Procedimiento de selección, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES	CONDICIÓN
1	TROY TRADING INTERNATIONAL S.A.	Cumple con las Especificaciones Técnicas y la documentación de presentación obligatoria, indicada en el numeral 2.2.1) de las Bases Administrativas Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA

4. De la evaluación de la oferta:

Habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la evaluación de los postores admitidos, determinándose el puntaje y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases:

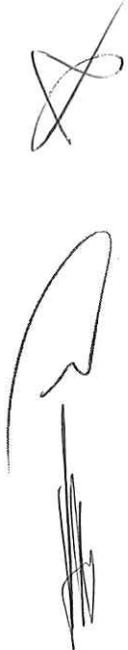
Nº	POSTOR	Monto oferta	Puntaje precio (Máx 100 puntos)	Bonificación MYPE 5%	Puntaje Total	Orden de Prelación
		(S/)				
1	TROY TRADING INTERNATIONAL S.A.	348,650.00	100.00	-	100.00	1

5. De la Calificación de la oferta:

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección califica al único postor presentado, a fin de verificar que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases administrativas, si la oferta del postor no cumple con los requisitos de calificación es descalificada, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		TROY TRADING INTERNATIONAL S.A. RUC N° 20379120181
ORDEN DE PRELACIÓN		1
B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1.	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> 01 Torno Horizontal de 9m. con capacidad mínima de 6 toneladas. 01 Equipo de termorociado para metalizado. 01 Balanceadora dinámica digital de 6 toneladas, con precisión de desbalance residual de 0.5g.mmkg. 01 kit de herramientas e instrumentos de medición, siguientes: rugosímetro, durómetro, micrómetro para diámetro exterior, certificados y calibrados. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p> <p>Importante</p> <p><i>En el caso que el postor sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.</i></p>	<p>Postor CUMPLE con acreditar el equipamiento estratégico requerido, presenta los siguientes comprobantes de pago:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factura 001-0005269: Acredita 01 Torno Horizontal de 9m, con capacidad mínima de 6 Toneladas. - Factura N° 930359112: Acredita 01 equipo de termorociado para metalizado. - Factura 2210714-07: Acredita 01 Balanceadora dinámica digital de 6 toneladas, con precisión de desbalance residual de 0.5g.mmkg. - Factura 0001-000211: Acredita 01 micrómetro para diámetro exterior. - Factura MT202111135: Acredita 01 durómetro. - Factura MT15120861: Acredita 01 rugosímetro. <p>Adjunta además los certificados de calibración respectivos.</p> <p>Del folio número 62 al folio número 84</p>
B.3.	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.3.1.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Un 01 Ingeniero Titulado de la especialidad de Mecánica y/o Mecatrónica y/o electromecánica y/o mecánica eléctrica, del</p>	<p>Postor CUMPLE con acreditar la formación académica del personal Clave (Especialista mecánico en recuperación y/o remetalizado</p>

	<p>personal clave requerido como Especialista mecánico en recuperación y/o remetalizado de ejes de grupos de generación eléctrica.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>El TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso el TÍTULO PROFESIONAL no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	<p>de ejes de grupos de generación eléctrica), presenta Título Profesional de Ingeniero Mecánico del Sr. Pedro Basilio Papuico Fuentes.</p> <p><u>En folio número 93 y 94.</u></p>
<p>B.4.</p>	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Experiencia mínima de dos (2) años en actividades de reparación de ejes y/o mecanizado de ejes de equipos rotativos de centrales generación o industrias afines, y/o actividades de metalizado y/o anillos mediante el sistema de termorociado del personal clave requerido como Especialista mecánico en recuperación y/o remetalizado de ejes de grupos de generación eléctrica.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>El Postor CUMPLE con acreditar la experiencia del personal Clave (Especialista mecánico en recuperación y/o remetalizado de ejes de grupos de generación eléctrica.), presenta certificados de trabajo que suman una experiencia total de 2.46 años, del Sr. Pedro Basilio Papuico Fuentes.</p> <p><u>Del folio número 97 al folio número 214</u></p>
<p>C</p>	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 89,600.00 (Ochenta y nueve mil seiscientos con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Metalizado de ejes y/o anillos mediante el sistema de termorociado de componentes de equipos rotativos de centrales de generación.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>El postor CUMPLE con acreditar su experiencia del postor en la especialidad por un monto de S/ 363,805.70 soles. Monto mayor a lo requerido en las bases integradas.</p> <p><u>Del folio número 42 al folio número 54.</u></p> <p>Por lo expuesto, este colegiado, procede a calificar la oferta del postor TROY TRADING INTERNATIONAL S.A., por cumplir con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas.</p>



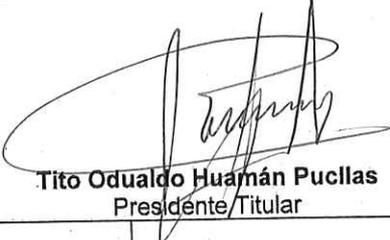
6. Del otorgamiento de la buena pro

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con los Términos de Referencia requeridos y de acuerdo a su oferta presentada y al haber calificado en primer lugar, se procedió a otorgar por unanimidad la Buena Pro del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 006-2023-EO-AC-I Convocatoria, para el "SERVICIO DE REPARACIÓN DE EJE ROTOR MEDIANTE METALIZADO POR SISTEMA DE TERMOROCIADO DEL GRUPO GENERADOR G2 DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA QUANDA DEL DEPARTAMENTO DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA", a:

Postor : TROY TRADING INTERNATIONAL S.A., con RUC N° 20379120181

Monto adjudicado : S/ 348,650.00 (Trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta con 00/100 soles) con IGV.

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad siendo las 09:45 horas del día viernes 10 de marzo del 2023.

 <p>Tito Odualdo Huamán Pucillas Presidente Titular</p>	 <p>Luis Domingo Gil Jara Primer Miembro Titular</p>
 <p>Tamer Eduardo Neyra Ortiz Segundo Miembro Titular</p>	